

Las organizaciones campesinas en México: entre organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad civil

Magdalena de Luna



Sin pretender ser exhaustiva en la conceptualización de los términos “organizaciones de la sociedad civil” y “organizaciones sociales”, para fines de esta reflexión, es preciso hacer algunas consideraciones previas.

1.El campesinado históricamente ha hecho uso de colectividades para el ejercicio de su actividad productiva, principalmente en las etapas de siembra, cosecha y más recientemente en su posibilidad de acceso al mercado.

2.El campesinado en México, impulsado primero desde el Estado y después desde la resistencia a él, tiene una tradición de colectividad política que le ha permitido relacionarse con las estructuras del poder.

3.El campesinado, y principalmente los grupos con orígenes indígenas, mantienen una dinámica de colectividad en sus órganos de decisión comunitaria.

Si estas redes sociales campesinas son organizadas y pertenecen a la sociedad civil, ¿por qué no son

consideradas como organizaciones de la sociedad civil y son conocidas como organizaciones sociales? ¿Cuál es la diferencia entonces entre las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones sociales?

La misión

La misión de las organizaciones sociales es enarbolar causas que afectan de manera directa o indirecta a ellos como individuos o grupos en circunstancias similares; es decir, sus causas se refieren a ellos mismos y tienen como interlocutor (y a veces como adversario) a otro distinto a ellos. Es así que los campesinos han tenido entre sus causas más recurridas la lucha por la tierra, los espacios productivos, la autonomía de sus comunidades etcétera, y entre sus interlocutores a los gobiernos, terratenientes y empresarios.

Por su parte las organizaciones de la sociedad civil enarbolan causas que afectan a la sociedad en general o a un sector de ellas, sin que nece-

sariamente sus acciones sean a favor de sus iguales o que medie un interlocutor o adversario necesariamente identificado. Entre sus causas se encuentran, por ejemplo, la igualdad de género, la lucha por la vida o en contra de la violencia y acciones a favor de grupos que se encuentran en algún tipo de vulnerabilidad.

Pero en cualquiera de los dos casos, las organizaciones sociales y de la sociedad civil cumplen funciones que no están al alcance de individualidades ni de las acciones del Estado, ya sea por falta de recursos, de capacidad operativa o de identificación, como problema de atención de la causa que se persigue. En este punto de coincidencia se enfoca la presente reflexión.

El caso de las organizaciones campesinas es muy peculiar. La sociedad rural se encuentra organizada. Existen 27 organizaciones campesinas de carácter regional y nacional que participan en el Consejo Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable

(Sagarpa, 2006); además, en México hay más de 33,845 sociedades rurales de carácter económico productivo (RAN, 2006). En los años recientes el contexto en que se desempeñan estas organizaciones ha estado sujeto a transformaciones económicas y políticas que han tenido como consecuencia obligada la transformación en la orientación y métodos de las organizaciones campesinas.

Evolución en su función en el escenario productivo

Hasta antes de la década de los ochenta, todos los puntos de la cadena productiva agropecuaria estaban controlados por las industrias del Estado: Fertimex, Pronase, Conasupo, Inmecafe, Asemex, et- cetera, y una fuerte rectoría de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) en la infraestructura, planeación y ejecución de la producción.

En el pasado, la producción agrícola, y por lo tanto el campesinado, jugaban un rol clave en la estrategia de desarrollo nacional, ya sea como productora de materia prima para la exportación o como proveedora de alimentos y mano de obra barata para el desarrollo industrial.

A partir de la década de los ochenta cuando se empiezan a adoptar políticas liberales, todas estas empresas paraestatales inician un proceso de desincorporación del aparato de gobierno, transmitiendo al campesinado la responsabilidad de hacerse cargo de todos los puntos de la cadena productiva cuando sólo se hacía cargo de la producción primaria en el estricto sentido. Aunado a lo anterior, prácticamente la apertura comercial ha expuesto al campesinado y a su, mayoritariamente precaria, producción a la competencia exterior, sin haberse dado las bases para el desarrollo autogestivo para entrar en este proceso.

Las organizaciones campesinas que tenían como tradición desde la Revolución la lucha por la tierra se

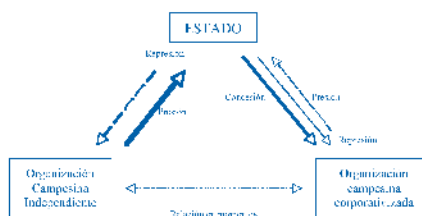
ven obligadas a cubrir, en la medida de sus posibilidades y de forma paulatina e inacabada hoy día, los espacios que tales paraestatales desempeñaban, y la anterior demanda por la tierra se expande a demanda por financiamiento, infraestructura, mercados y obras para el desarrollo de las comunidades. En esta lógica, se ponen a disposición instrumentos de política pública como el Fonaes o la Alianza para el Campo, que logran casos exitosos de producción e incorporación al mercado pero no para la mayoría de los campesinos. Es así que la vocación productiva de las organizaciones campesinas es hoy ineludible y autogestiva por necesidad.

Evolución en su rol en el escenario político

A principios del periodo posrevolucionario, la intención de la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) fue incorporar al partido y en consecuencia a la estructura del Estado al sector campesino. Casi de inmediato surgieron disidencias que fueron incorporadas en pactos renovados.

Estos pactos renovados obligaban a ambas partes, Estado y campesinado, a cumplir un papel determinado a cambio de beneficios mutuos. El engranaje funcionó largas décadas. Las organizaciones que se llamaron independientes adoptaron en sus inicios ese nombre por ser “independientes” del partido, pero con el paso del tiempo se afiliaron a partidos de oposición, jugando la dinámica descrita en el gráfico siguiente.

Dinámica de la relación política del Estado con el campesinado hasta el año 2000



Nota: La densidad de las líneas está en relación con la intensidad en que se presentaba la acción.

En esta figura se aprecia que el campesinado era una parte constitutiva del partido en el poder, el PRI, a través de la Confederación Nacional Campesina, en primera instancia. Casi inmediatamente después de su conformación surgieron disidencias que en su mayoría fueron nuevamente afiliadas al PRI; las que no, se constituyeron en las llamadas organizaciones independientes.

En esta relación que se observa en el lado derecho del esquema, los campesinos presentaban demandas que obtenían respuesta del Estado de diferentes maneras. En muchas ocasiones eran atendidas tal como se demandaban, en otras se negociaban diferentes salidas con los líderes y en el menor de los casos se respondía con represión. En el lado izquierdo del esquema se representa a la organización campesina independiente. Por lo general, ésta presentaba demandas que eran respondidas con represión y el objeto de sus demandas era concedido a las organizaciones corporativizadas como muestra de que “pertener al partido sí era redituable, no así a la disidencia”. Sin embargo, en distintos momentos podía haber coincidencia en demandas, para lo que hacían frente común.

Desde la finales de la década de los ochenta, el funcionamiento del engranaje se fracturó como consecuencia en el cuestionado proceso electoral de 1988, en que varias organizaciones que se llamaban independientes se afilian al naciente PRD; esta fractura se exagera aún más como consecuencia de la mecánica operativa del Pronasol, a principio de los noventa, que tenía como objeto más a los órganos comunitarios locales que a las organizaciones campesinas existentes. Pero fue en el año 2000, cuando el Partido Acción Nacional resulta electo en los comicios presidenciales, que automáticamente todas las organizaciones campesinas pasaron al terreno de “independientes”, al pertenecer a partidos políticos sin relación con el poder, con lo que en la actualidad no

quedan rastros en la dinámica descrita. Con esto no pretendo omitir que existe cierta similitud en las relaciones que se presentan entre el Estado, las organizaciones firmantes y las no firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo, principalmente en el acceso diferenciado que aún mantienen en ciertos programas gubernamentales (que no todos); sin embargo, la incorporación política a través del partido-Estado y el intercambio de canonjías de tipo electoral no tiene contraparte en el contexto actual.

La acción política es la preponderante en el seno de las organizaciones campesinas y la relación política de las organizaciones campesinas es hoy independiente y autogestiva. Quizá este perfil político constituya una diferencia mas respecto a las organizaciones de la sociedad civil que también se circunscribe a su misión.

Su evolución al interior

Las organizaciones campesinas también se han visto –algunas orilladas y otras motivadas– a cambiar sus formas internas de operación. La democratización de sus decisiones, la rendición de cuentas, la contraloría social de las acciones que realizan con recursos públicos, la planeación de sus acciones y la inclusión de nuevos actores no agropecuarios en sus filas son muestra de ello; al tiempo de ser resultado de la desaparición de los compromisos políticos contraídos por el priismo, la implementación de reglas de operación y especificación de requisitos para acceder a los recursos públicos, y a una creciente cultura política de la sociedad, principalmente.

Hay quienes argumentan que el campesinado y sus organizaciones son especies en peligro de extinción. Los estudios que he realizado y los argumentos que he presentado dan cuenta de que no sólo no están en extinción sino que se reposicionan en ámbitos que no les eran característicos. Lo que sí es una realidad es que, como en la naturaleza, en la sociedad se presenta un proceso de selección natural en el que sobrevive sólo quien es mas apto.

Si bien es cierto que las organizaciones de campesinos mantienen un rol protagónico en la vida social, económica y política de la población rural, también es cierto que replicar métodos de producción económica y de gestión política que no encuentran contraparte en el contexto actual se constituye en un acto suicida. El contexto actual al que me refiero incorpora exigencias en cuanto a calidad, productividad, rentabilidad y oportunidad en los procesos productivos relacionados con sus actividades económicas, consecuente de la dinámica de libre mercado y apertura comercial; demanda transparencia, democracia, equidad, honestidad, responsabilidad en las relaciones sociales ante la creciente cultura política de la sociedad mexicana; y ofrece libertad de filiación y de expresión, de participación en política y en política pública y la posibilidad (inalcanzada, por cierto) de transitar de las relaciones de presión y choque a las de entendimiento, solidaridad, subsidiaridad y bien común, ante la presencia de gobiernos surgidos de las filas de Acción Nacional.

En este sentido, las organizaciones que no alcancen su evolución en los aspectos que las hacen visibles y funcionales a los principios y programas de los gobiernos panistas, a las exigencias del mercado y a las propias de la sociedad, sí están condenadas, si no a desaparecer, a la invisibilidad ante la presencia de nuevas formas de organización y acción más modernas y congruentes con la realidad actual.

Pero la responsabilidad no es exclusiva de las organizaciones campesinas. Si bien es cierto que los gobiernos del PAN han sentado las bases para una nueva relación con las organizaciones, visible en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en la voluntad de resistir a la presión y el chantaje y en el despliegue de mecanismos que impidan el uso electoral de los recursos públicos, es menester visualizar:

1. Que las organizaciones sociales de campesinos desempeñan un

rol que ni el individuo ni el Estado ni el mercado pueden ocupar, y que en razón de ello constituyen más una oportunidad que amenaza en cuanto a gobernabilidad y en conseguir la penetración en las comunidades rurales de los programas y sus recursos orientados al desarrollo, en la medida en que se habiliten para este fin las redes sociales que ya han constituido.

2. Que es preciso acompañar, como una tarea de Estado, a las organizaciones en estos aspectos de su evolución, y no esperar a que de facto reaccionen como es deseable.

Para las organizaciones de la sociedad civil, tanto el reconocimiento de la tarea que desempeñan como coadyuvante al de las obligaciones del Estado, como el acompañamiento que tienen en esa tarea, es una realidad en la Ley Federal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Desde luego, la misión y la historia que las identifica no es siquiera semejante a la que se ha referido respecto a las organizaciones sociales campesinas.

La distancia entre unas y otras es grande, pero pretender no ver ni entender su historia y las inercias que las acompañan no ayuda en la construcción de la sociedad rural y de su desarrollo; no permite construir una relación empática con los gobiernos del PAN, sí en cambio ayuda a profundizar la percepción de elitismo e insensibilidad que los campesinos tienen del partido y de sus gobiernos. La clave está en incluir, no en ignorar o combatir. **B**

Notas

- RAN. 2006. Acumulado histórico de la creación de Sociedades Rurales. <http://www.ran.gob.mx/ran/archivos/ServiciosRAN/estadisticas/cgsocur.pdf>
- Sagarpa. 2006. Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. <http://www.sagarpa.gob.mx/cmdrs/intablaunica.htm>